

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS
4 PLAZAS FIJAS DISCONTINUAS DE ADMINISTRATIVO/A PARA ADRA (ALMERÍA),
GARRUCHA (ALMERÍA), ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA) Y CALETA DE VÉLEZ (MÁLAGA)

Se publica el listado provisional de las candidaturas presentadas en el proceso de selección de referencia, por orden numérico de Registro de solicitud. En el caso de las candidaturas no admitidas se indica la causa.

Se abre un plazo hasta las 14:00 horas del 16 de marzo de 2026 para efectuar las alegaciones que correspondan o subsanar, en su caso, la causa que haya motivado la no admisión.

Tras el periodo de subsanación, se publicará el listado definitivo de candidaturas admitidas y no admitidas, independientemente de la estimación o desestimación de las alegaciones recibidas que se comunicará a través de la oficina virtual a las personas interesadas.

Se recuerda que solo serán tenidos en cuenta los documentos aportados en el periodo de presentación de solicitudes o en el de subsanación, y siempre referidos a periodos anteriores a la fecha de la convocatoria.

Se preavisa que la fecha para la administración de las pruebas será el **24 de marzo de 2026**, los detalles de la convocatoria a las pruebas serán detallados junto con la publicación del listado definitivo de candidaturas admitidas.

Como se indicó en el anuncio publicado en BOJA número 29, del 12 de febrero de 2026, todas las comunicaciones se realizarán a través de la oficina virtual de la Agencia.

EL SECRETARIO GENERAL
Joaquín Israel Martín Ruíz

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOAQUIN ISRAEL MARTIN RUIZ	10/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2KYLC2GBNJPT99QKZGBQVNZUU	PÁG. 1/5	

CANDIDATURAS ADMITIDAS

Número de Solicitud
10676
10683
10684
10692
10700
10705
10708
10713
10715
10716
10717
10720
10726
10728
10735
10739
10744
10758
10760
10763
10765
10770
10771
10773
10776
10777
10806
10814
10817
10819
10824
10841
10847
10848
10849
10852
10857
10861
10862
10865
10866
10869
10879
10881
10883
10884
10889

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOAQUIN ISRAEL MARTIN RUIZ	10/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2KYLC2GBNJPT99QKZGBQVNZUU	PÁG. 2/5	

10895

CANDIDATURAS NO ADMITIDAS

Número de Solicitud	Motivos
10674	2
10677	2
10678	1
10679	2
10680	2
10681	1
10685	2
10686	3
10688	2
10690	1,2
10691	2
10693	2
10694	2
10696	1,2
10698	2
10699	1,2
10703	2
10704	2
10706	2
10707	2
10714	2
10721	2
10722	2
10724	2
10727	2
10730	2
10733	2
10734	1,2
10736	2
10737	2
10741	2
10742	2
10743	2
10750	3
10751	2
10752	3
10754	1,2
10756	2
10757	2
10759	1
10762	1,2
10764	2
10766	2
10769	1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOAQUIN ISRAEL MARTIN RUIZ	10/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2KYLC2GBNJPT99QKZGBQVNZUU	PÁG. 3/5	

10778	2
10790	2
10791	1
10792	3
10793	2
10796	1,2
10797	1,2
10798	2
10799	1,2
10802	2
10804	2
10808	1,2
10809	1,2
10810	3
10811	1
10816	2
10820	2
10821	2
10825	2
10828	2
10829	1,2
10834	1
10835	3
10836	2
10839	2
10840	1,2
10842	1
10844	2
10851	2
10853	1,2
10854	2
10859	2
10860	2
10863	2
10871	2
10880	1,2
10882	3
10887	3
10891	2
10892	2
10897	4

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOAQUIN ISRAEL MARTIN RUIZ	10/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2KYLC2GBNJPT99QKZGBQVNZUU	PÁG. 4/5	

MOTIVOS DE NO ADMISIÓN	
1	Titulación académica no acreditada, en Formación Profesional de Grado Superior en (LOGSE o LOE) o FP II (LGE), equivalente o superior.
2	Certificado oficial no acreditado mínimo B1: Cambridge, Trinity, EOI, TOIEC, TOEFL o IELTS.
3	Solicitud duplicada, sólo se admite una única solicitud, siendo la última, la admitida y el resto, anteriores, desestimadas.
4	Solicitud presentada fuera del plazo establecido en las bases de la convocatoria, en BOJA, del 13 al 26 de febrero de 2026.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOAQUIN ISRAEL MARTIN RUIZ	10/03/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2KYLC2GBNJPT99QKZGBQVNZUU	PÁG. 5/5	